

AUDIENCIA PROVINCIAL DE LLEIDA

MEMORIA 2018



I.- RESUMEN INTRODUCTORIO

En primer lugar, durante el año 2018 han podido mantenerse, a través de los denominados Jueces de Adscripción Territorial (JAT's), los refuerzos de los Órganos Judiciales que venían presentando una situación más delicada. Alguna de estas medidas de refuerzo ya se implementaron en el año 2015, como el refuerzo transversal en el **Juzgado de Familia** puesto que en los últimos años ha experimentado un incremento constante y sostenido de procedimientos, superando con creces los módulos máximos fijados por el CGPJ, de manera que en el año 2018 registró un total de 2895 asuntos cuando la carga máxima viene establecida en 1088 procedimientos. Esta situación finalmente ha sido valorada y considerada, de manera que a finales del año 2017 se contempló la creación de un segundo Juzgado de Familia que aunque aprobada su creación e incluido en planta, lamentablemente, se pospuso su entrada en funcionamiento hasta finales del año 2018 o principios de 2019 y sobrepasada la fecha prevista no hay nueva fecha fijada de puesta en funcionamiento, a pesar de que uno de los motivos alegados era la falta de espacio y con la entrada en funcionamiento de las nuevas salas de vistas en la ampliación del edificio del Canyeret se ha liberado espacio suficiente para ello. Es este un tema en el que hay que incidir ya que es quizás la mayor de las urgencias que ahora atraviesan los juzgados de Lleida.

También hay que recordar la medida de comisión de servicios con relevación de funciones para un magistrado en la sección segunda de la audiencia provincial durante el segundo semestre de 2018 y que ha sido prorrogada por otros seis meses desde febrero de este año.

En segundo lugar, y como ocurrió en años anteriores, también ha tenido que reforzarse el Juzgado de lo Contencioso Administrativo, que en 2018 ha tenido un cambio de titular. Su ingreso de asuntos se ha situado en los 540 procedimientos nuevos y por lo tanto algo por encima de la media de asuntos registrados en Cataluña y en España, pero dentro del límite máximos de ingreso fijados por el CGPJ que son 570. Esa medida de refuerzo ha dado sus frutos ya que la pendencia de asuntos ha descendido un 37% pasando de los 673 en 2017 a los 420 en 2018 y el tiempo de respuesta de los mas de 17 meses a poco más de 6 meses. Hay que pensar que este juzgado será siempre tributario de precisar medidas de apoyo puntuales al estar siempre en los límites.

AUDIENCIA PROVINCIAL DE LLEIDA

MEMORIA 2018



En lo referente a los Juzgados de lo Social, la medida de refuerzo que se implementó en 2017 vino motivada por el notable incremento de procedimientos ingresados en los últimos años, logrando con ello su debida actualización. De todas maneras, este año 2018 ambos juzgados han continuado teniendo una entrada por encima del módulo máximo fijado por el consejo que está en los 800 habiendo ingresado 848 y 845 respectivamente pero aun y cuando hayan aumento algo su pendencia está sensiblemente por debajo de la media catalana y española. Como sucede con el juzgado contencioso, la situación en la que se encuentran estos Juzgados determina que sería conveniente llevar a cabo un seguimiento en orden a evaluar la conveniencia de adoptar puntuales medidas de apoyo.

Por otro lado, también destaca durante el año 2018 como ya sucediera en 2017, el acusado incremento de procedimientos que registró el Juzgado nº 6, con competencias en lo mercantil, debido a que este Órgano Judicial asumió la totalidad de los procedimientos en materia de condiciones generales de contratación (cláusulas suelo), lo que dobló el número de asuntos registrados (+112,01%) en 2017 y que ha continuado en el año 2018 con un ingreso sobre el módulo del 95% lo que demoró notablemente la duración estimada de los procedimientos, que si en 2017 estaba en más de 25 meses, con el refuerzo ha conseguido reducirse a 13 meses. Estos datos aconsejan el mantenimiento de una medida de refuerzo puntual en aquel Órgano Judicial durante el año 2019.

En el caso del Juzgado de Cervera, se había producido una importante demora en el señalamiento de los juicios ordinarios, lo que hasta cierto punto pudo solventarse con la medida de refuerzo adoptada en 2017 a través de un JAT y mantenida en parte en 2018 aunque, en estos momentos, todavía persiste una insuficiente dotación en la plantilla de funcionarios que impide su normalización. Se trata de juzgados que han sufrido un importante incremento de asuntos civiles situándose por encima de la media y con un importante incremento de pendencia en el juzgado 1, mientras que el ingreso de asuntos penales, así como su pendencia está dentro de límites normales.

En tercer lugar, y en cuanto a los Juzgados de Balaguer, que han sido todo un clásico en las anteriores memorias anuales, todavía no han conseguido, en términos generales, unos resultados acordes a las expectativas generadas después del importante

AUDIENCIA PROVINCIAL DE LLEIDA

MEMORIA 2018



incremento en la plantilla de funcionarios y la puesta en marcha en 2015 de la nueva oficina judicial y la inversión en medios materiales.

En cuarto lugar, merece la pena destacar que los Juzgados de Lleida (al igual que todas las capitales de provincia de Cataluña, a excepción de Barcelona) se encuentran situados en el último nivel retributivo, el Grupo 4, del Anexo II de la Ley 15/2003, de 26 de mayo, reguladora del régimen retributivo de las Carreras Judicial y Fiscal. Reconocerles una categoría retributiva superior y equipararlos así a la de otras poblaciones y territorios de similares características, constituye una legítima y justa reclamación en la que debe insistirse de nuevo.

Por último, y a pesar de todas estas incidencias, puede decirse que los Juzgados y Tribunales de Lleida se encuentran en unos niveles de eficacia y de productividad satisfactorios, tal y como lo demuestran los indicadores de productividad y de pendencia, aunque lógicamente estos resultados siempre son susceptibles de mejora y reducir así los tiempos de respuesta.

II.- AUDIENCIA PROVINCIAL

Desde el año 2013 la planta judicial de la Audiencia Provincial está definitivamente formada por un total de ocho Magistrados y Magistradas, tras haberse ampliado en una plaza la sección civil de la Audiencia Provincial.

Por otro lado, desde el mes de noviembre de 2006 se especializaron las dos secciones de la Audiencia Provincial, de modo que a partir de aquel momento la sección primera asumió la totalidad de asuntos penales mientras que la sección segunda lo hizo respecto a los asuntos civiles.

Por lo que a la sección penal se refiere, desde el año 2006 ha venido manteniendo prácticamente el mismo volumen de asuntos, situado en torno a los 1200 procedimientos con un descenso este último año (1170 en 2017, 1078 en 2018). En cuanto a su situación pueden destacarse los siguientes indicadores: en primer lugar, el reducido número de procedimientos en trámite al finalizar cada una de las anualidades, lo que además de evidenciar el esfuerzo realizado permite situar estos

AUDIENCIA PROVINCIAL DE LLEIDA

MEMORIA 2018



resultados por debajo de la media del resto de Audiencias de Cataluña y de España; en segundo lugar, merece la pena destacar el reducido tiempo medio de respuesta, situado en 1,3 meses de promedio (se ha reducido en 3 meses este año); y, en tercer lugar, todo ello es el resultado de una tasa de resolución elevada y de una reducida tasa de pendencia.

Con arreglo a ello puede decirse que todos los indicadores de la sección penal de la Audiencia provincial se sitúan en unos niveles óptimos aunque siempre susceptibles de poder ser mejorados.

Cuestión distinta es la de la sección civil que si bien había venido manteniendo en los últimos años un volumen de ingresos sobre 700-800 asuntos, en los años 2015 y 2016 experimentó un importante incremento hasta el punto de alcanzar un total de 944 y 932 procedimientos, lo que ha supuesto un aumento significativo de la carga de trabajo. Aun cuando en el año 2017 el volumen de ingreso se redujo a 851 asuntos, en el año 2018 ha vuelto a crecer de forma muy importante con un ingreso que ha sobrepasado los 1000 asuntos con un importante aumento de los procedentes del juzgado mercantil (la carga acumulada durante estos años ha provocado una demora en los tiempos de respuesta, superando el año y seis meses desde el ingreso del recurso al señalamiento para votación y fallo). En orden a paliar esta situación se propuso una comisión de servicios por seis meses, que se desarrollo entre julio y diciembre de 2018 y que se ha prorrogado entre febrero y julio de 2019. Si se quiere mantener como mínimo esa pendencia y no aumentarla, habrá que pensar en mantener la comisión de servicios por mas tiempo una vez finalice la actual y a la espera de si los números de entrada se reducen. En todo caso desde 2015 y de forma ininterrumpida se está superando con creces el módulo máximo de entrada para secciones civiles que esta en 200 asuntos por magistrado y año. Así pues, con los números actuales reducir la pendencia requeriría de una medida definitiva. De hecho, en estos momentos, los números de entrada son propios de una sección de 5 magistrados al sobrepasarse los 1000 asuntos de entrada.

AUDIENCIA PROVINCIAL DE LLEIDA
MEMORIA 2018



AUDIENCIA PROVINCIAL

Asuntos por órgano.

NUMERO ASUNTOS POR ÓRGANO	INGRESADOS			RESUELTOS			EN TRAMITE AL FINAL DEL AÑO		
	ÓRGANO	2017	2018	% EVOLUCIÓN	2017	2018	% EVOLUCIÓN	2017	2018
A.P. Seccion 2ª Civil	851	1.053	23,74%	803	887	10,46%	768	934	21,61%
A.P. Seccion 1ª Penal	1.170	1.078	-7,86%	1.163	1.123	-3,44%	152	124	-18,42%
TOTALES	2.021	2.131	5,44%	1.966	2.010	2,24%	920	1.058	15,00%

Carga de trabajo en relación los nuevos módulos publicados en el BOE del 28/12/2018

ASUNTOS COMPUTABLES PARA EL MÓDULO		ASUNTOS INGRESADOS 2018 (MÓDULO)	ASUNTOS POR MAGISTRADO 2018	MÓDULO DE INGRESO PUBLICADO EN EL BOE DEL 28/12/2018	% RESPECTO AL MÓDULO DE INGRESO
ÓRGANO	Nº Magistrados (*)				
A.P. Seccion 2ª Civil (asuntos por magistrado)	4	1.036	259	200	29,50%
A.P. Seccion 1ª Penal (asuntos por magistrado)	4	1.078	270	300	-10,17%

(*) Nº Magistrados según los datos que aparecen en el Boletín Estadístico Trimestral

AUDIENCIA PROVINCIAL DE LLEIDA

MEMORIA 2018



III.- JUZGADOS DE LLEIDA CIUDAD.

Los Juzgados de Lleida ciudad presentan una situación muy diferente a la de los Juzgados de la provincia debido, en gran medida, a la mayor estabilidad tanto en las plazas judiciales como del personal al servicio de la administración de justicia. Sin embargo, desde hace ya unos años existen tres ámbitos jurisdiccionales (el Juzgado de Familia y los Juzgados de las jurisdicciones especializadas: social y contencioso-administrativo) que presentan una particular problemática debido, en buena parte, a una sobrecarga estructural aunque con diferentes grados de intensidad. Todos ellos tienen o han tenido medidas de refuerzo a través de Jueces de Adscripción Territorial (JAT's) y, en algunos casos, con el refuerzo de la plantilla de funcionarios e incluso con la designación de un Letrado de la Administración de Justicia de refuerzo.

3.1.- Jurisdicción penal

3.1.a.- Juzgados de Instrucción

Tras las reformas procesales introducidas por la ley 41/2015 y, en particular del régimen de remisión por la Policía a los juzgados de los atestados relativos a delitos sin autor conocido, los resultados estadísticos de los Juzgados de Instrucción son tan diversos que impiden extraer de ellos alguna conclusión de carácter criminológico. En todo caso, la irrelevante disminución que experimentaron en el año 2018 no se ha traducido en ninguna reducción del volumen de procedimientos incoados en los Juzgados de lo Penal (que se han reducido en casi un 9%,) ni el de los ingresados en la sección penal de la Audiencia Provincial. Sin embargo, de estas variaciones no puede deducirse ninguna tendencia relevante ni significativa.

AUDIENCIA PROVINCIAL DE LLEIDA
MEMORIA 2018

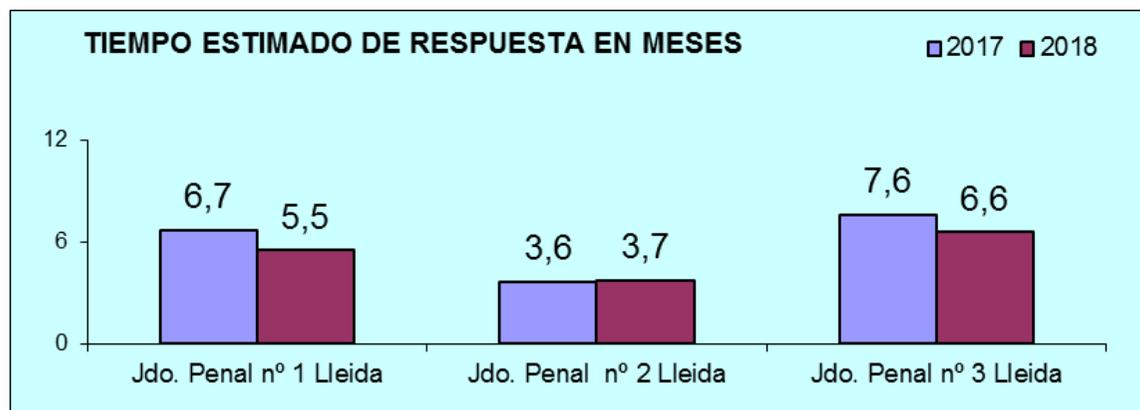


JUZGADOS PENALES

Asuntos por órgano.

NUMERO ASUNTOS POR ÓRGANO	INGRESADOS			RESUELTOS			EN TRAMITE AL FINAL DEL AÑO		
	ÓRGANO	2017	2018	% EVOLUCIÓN	2017	2018	% EVOLUCIÓN	2017	2018
Jdo. Penal nº 1 Lleida	549	506	-7,83%	526	548	4,18%	292	250	-14,38%
Jdo. Penal nº 2 Lleida	574	502	-12,54%	639	531	-16,90%	194	165	-14,95%
Jdo. Penal nº 3 Lleida	510	479	-6,08%	581	547	-5,85%	367	299	-18,53%
TOTALES	1.633	1.487	-8,94%	1.746	1.626	-6,87%	853	714	-16,30%

Tampoco se observan diferencias significativas en cuanto a los tiempos estimados de respuesta



AUDIENCIA PROVINCIAL DE LLEIDA
MEMORIA 2018



3.1.b.- Juzgado de Violencia sobre la Mujer

El número total de asuntos penales ingresados en aquel Juzgado se situó, en el año 2018, en 1302, lo que supuso un incremento del 27% frente a la reducción del -14'31% que había tenido en 2017. También un importante incremento del 17% ha sufrido en asuntos civiles (17%) incrementándose de una manera importante la pendencia, sobre todo la penal. Hay que considerar la influencia que en ello haya podido tener el traslado del titular y el periodo de vacancia que ha sufrido el órgano, De esta manera el Juzgado de Violencia sobre la Mujer se sitúa por encima de la media de este tipo de Órganos Judiciales tanto a nivel nacional como de Cataluña. A pesar de ello está por debajo de los módulos máximos establecidos por el CGPJ.

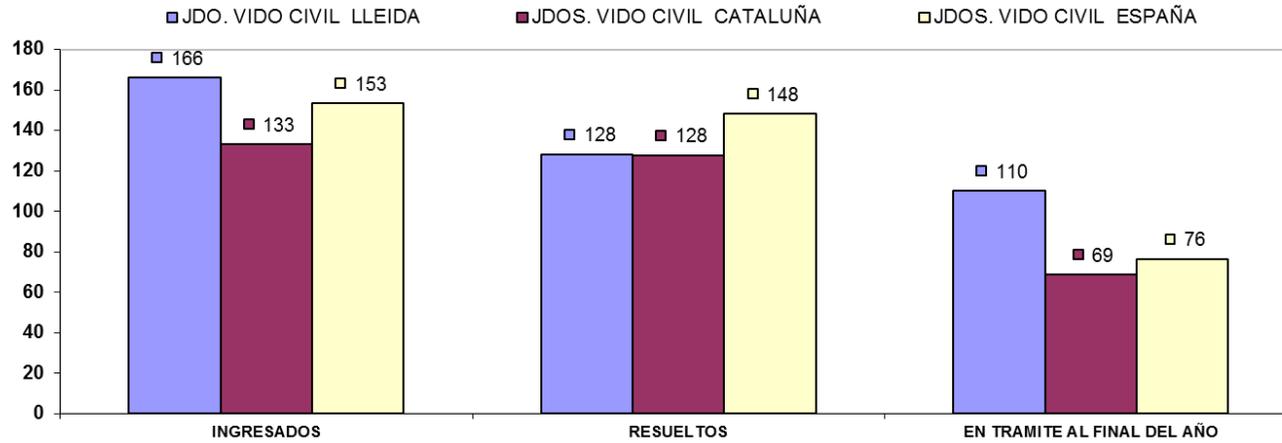
Asuntos por órgano.

NUMERO ASUNTOS POR ÓRGANO		INGRESADOS			RESUELTOS			EN TRAMITE AL FINAL DEL AÑO		
		2017	2018	% EVOLUCIÓN	2017	2018	% EVOLUCIÓN	2017	2018	% EVOLUCIÓN
Jdo. de Vido nº 1 Lleida	Civil	130	166	27,69%	161	128	-20,50%	72	110	52,78%
	Penal	1.108	1.302	17,51%	1.095	1.213	10,78%	60	149	148,33%

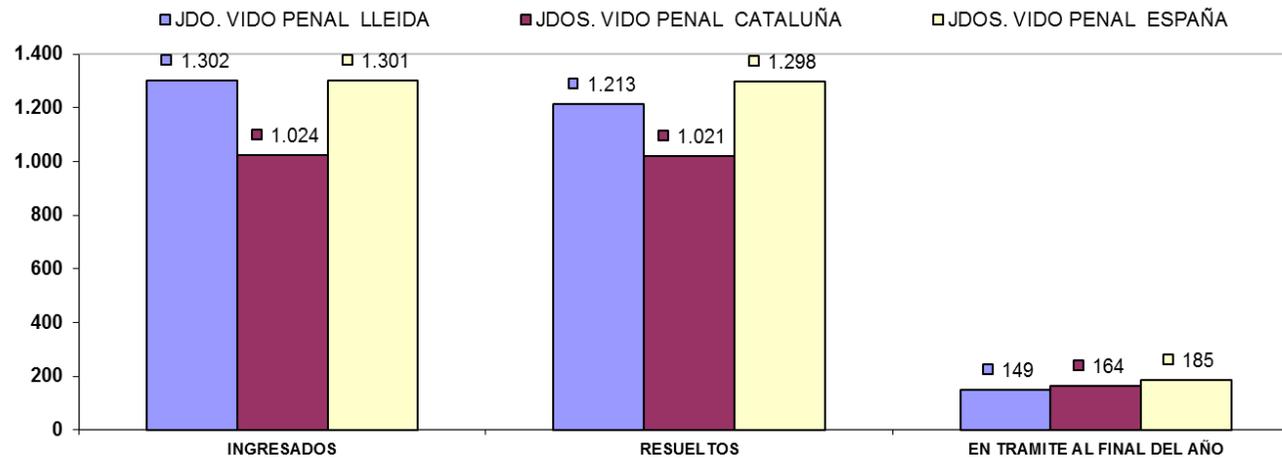
AUDIENCIA PROVINCIAL DE LLEIDA MEMORIA 2018



COMPARATIVA DE LA MEDIA DE LOS JDOS. VIDO PARTE CIVIL 2018



COMPARATIVA DE LA MEDIA DE LOS JDOS. VIDO PARTE PENAL 2018



AUDIENCIA PROVINCIAL DE LLEIDA MEMORIA 2018



3.1.c.- Juzgado de lo Penal

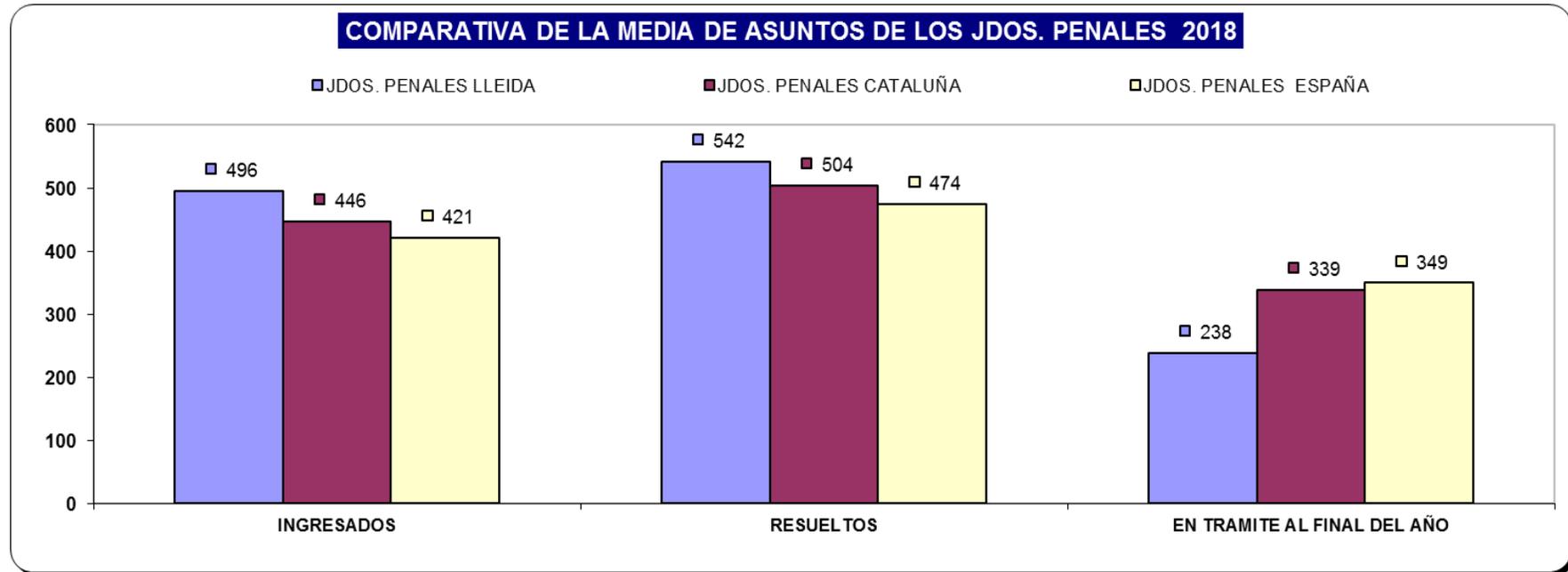
Tras las medidas de refuerzo adoptadas durante los años 2015 y 2016 se consiguió homogenizar la situación de los tres Juzgados de lo Penal. Con todo, es conveniente subrayar que todos ellos registraron durante el año 2018 un número de procedimientos (una media de 495 asuntos) que supera el módulo máximo de entrada (400), situándolos por encima de la media nacional y de Cataluña. A pesar de ello, sus tiempos de resolución pueden situarse en unos parámetros aceptables, evidenciando así el esfuerzo que se lleva a cabo por las Magistradas destinadas en aquellos Juzgados.

Asuntos por órgano.

NUMERO ASUNTOS POR ÓRGANO	INGRESADOS			RESUELTOS			EN TRAMITE AL FINAL DEL AÑO		
	ÓRGANO	2017	2018	% EVOLUCIÓN	2017	2018	% EVOLUCIÓN	2017	2018
Jdo. Penal nº 1 Lleida	549	506	-7,83%	526	548	4,18%	292	250	-14,38%
Jdo. Penal nº 2 Lleida	574	502	-12,54%	639	531	-16,90%	194	165	-14,95%
Jdo. Penal nº 3 Lleida	510	479	-6,08%	581	547	-5,85%	367	299	-18,53%
TOTALES	1.633	1.487	-8,94%	1.746	1.626	-6,87%	853	714	-16,30%

AUDIENCIA PROVINCIAL DE LLEIDA

MEMORIA 2018



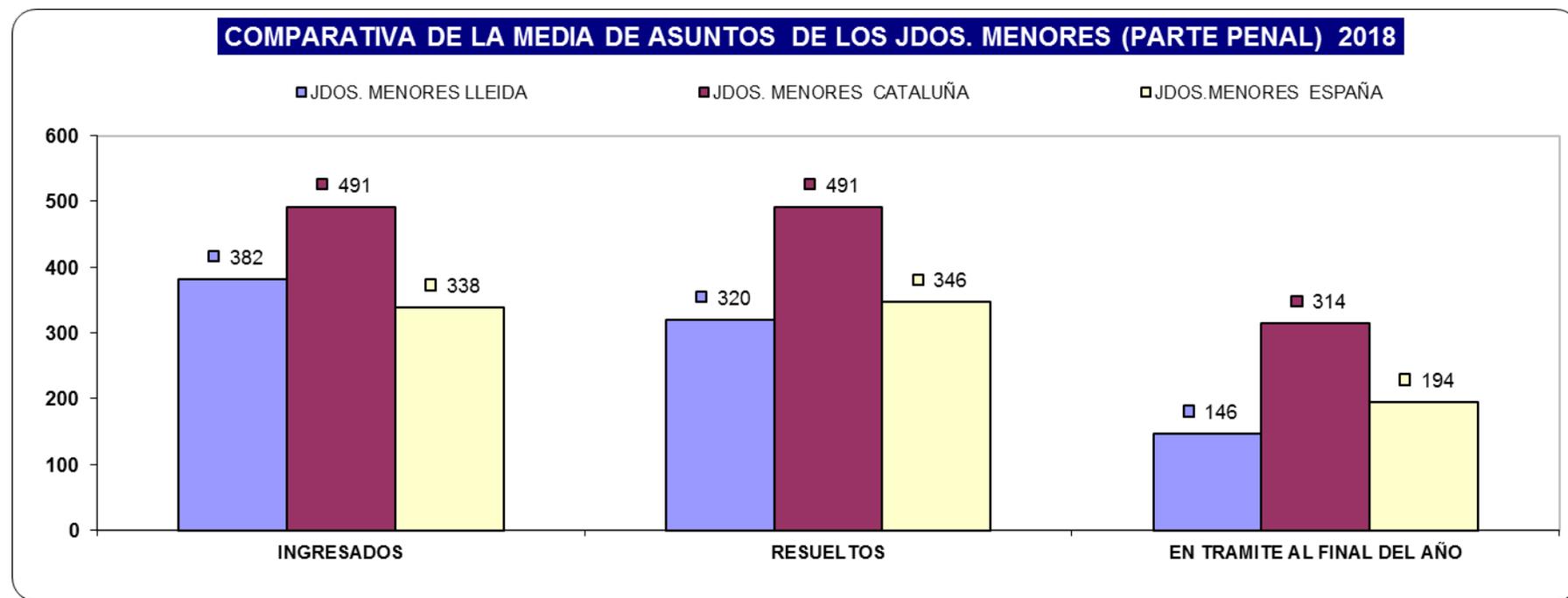
3.1.d.- Juzgado de Menores

A pesar del importante incremento de asuntos que ha tenido durante el año 2018 el juzgado de menores se halla por debajo del régimen de entrada de los juzgados de menores de Catalunya y España.

AUDIENCIA PROVINCIAL DE LLEIDA MEMORIA 2018



NUMERO ASUNTOS POR ÓRGANO		INGRESADOS			RESUELTOS			EN TRAMITE AL FINAL DEL AÑO		
ÓRGANO		2017	2018	% EVOLUCIÓN	2017	2018	% EVOLUCIÓN	2017	2018	% EVOLUCIÓN
Jdo. De Menores nº 1 Lleida	Civil	0	0	0,00%	0	0	0,00%	0	0	0,00%
	Penal	278	382	37,41%	329	320	-2,74%	85	146	71,76%



AUDIENCIA PROVINCIAL DE LLEIDA
MEMORIA 2018



3.1.e.- Juzgado de Vigilancia Penitenciaria

Nada destacable en este órgano.

Asuntos por órgano.

NUMERO ASUNTOS POR ÓRGANO	INGRESADOS			RESUELTOS			EN TRAMITE AL FINAL DEL AÑO		
ÓRGANO	2017	2018	% EVOLUCIÓN	2017	2018	% EVOLUCIÓN	2017	2018	% EVOLUCIÓN
Jdos. Vigilancia Penitenciaria Nº 3 (sede en Lleida)	4.904	4.671	-4,75%	4.697	4.489	-4,43%	1.144	1.327	16,00%
TOTALES	4.904	4.671	-4,75%	4.697	4.489	-4,43%	1.144	1.327	16,00%

3.2.- Jurisdicción civil

3.2.1.- Juzgados de Primera Instancia

Durante el año 2018 el número de asuntos civiles experimentó un incremento del 18'73% que se suma al 19'49% que ya sufrió en 2017, quebrando así la paulatina tendencia a la baja que había experimentado la entrada de asuntos en aquellos Juzgados desde el año 2010. De todos modos, resulta significativo que a pesar de este incremento en el volumen de entrada también haya aumentado en 21% el número de resoluciones dictadas por estos Órganos Judiciales, (sobre el 18% todos ellos excepto el 6 mercantil, que ha sido del 30% debido al refuerzo que ha tenido durante el año). Asimismo, debe destacarse que la duración media de los procedimientos se sitúa, en términos generales, en unos plazos aceptables. De nuevo vuelve a destacar el incremento de procedimientos que registró el Juzgado nº 6, con competencias en lo mercantil, debido a que este Órgano Judicial asumió la totalidad de los procedimientos en materia de condiciones generales de contratación (cláusulas suelo), lo que dobló el número de

AUDIENCIA PROVINCIAL DE LLEIDA MEMORIA 2018



asuntos registrados (+112,01%) en 2017 y que ha continuado en 2018 (95%) y demoró notablemente la duración estimada de los procedimientos (actualmente prevista en 13'8 meses frente a los 25'9 meses de 2017). Estos datos ratifican la necesidad de una medida de refuerzo puntual en aquel Órgano Judicial pues su resultado está a la vista.

Asuntos por órgano.

NUMERO ASUNTOS POR ÓRGANO	INGRESADOS			RESUELTOS			EN TRAMITE AL FINAL DEL AÑO		
	ÓRGANO	2017	2018	% EVOLUCIÓN	2017	2018	% EVOLUCIÓN	2017	2018
JDO. DE 1ª. INSTAN. Nº. 2 DE LLEIDA	1.021	1.223	19,78%	1.055	1.153	9,29%	428	503	17,52%
JDO. DE 1ª. INSTAN. Nº. 3 DE LLEIDA	1.003	1.209	20,54%	946	1.158	22,41%	449	498	10,91%
JDO. DE 1ª. INSTAN. Nº. 4 DE LLEIDA	873	1.031	18,10%	832	979	17,67%	475	543	14,32%
JDO. DE 1ª. INSTAN. Nº. 5 DE LLEIDA	1.066	1.222	14,63%	906	1.077	18,87%	367	517	40,87%
JDO. DE 1ª. INSTAN. Nº. 1 DE LLEIDA	1.029	1.169	13,61%	988	827	-16,30%	489	831	69,94%
JDO. DE 1ª. INSTAN. Nº. 6 DE LLEIDA MC	1.200	1.563	30,25%	545	1.249	129,17%	1.178	1.436	21,90%
JDO. DE 1ª. INSTAN. Nº. 8 DE LLEIDA	1.049	1.180	12,49%	955	1.096	14,76%	388	473	21,91%
TOTALES	7.241	8.597	18,73%	6.227	7.539	21,07%	3.774	4.801	27,21%

AUDIENCIA PROVINCIAL DE LLEIDA
MEMORIA 2018



Resoluciones dictadas por órgano.

NUMERO DE RESOLUCIONES DICTADAS POR ÓRGANO	SENTENCIAS			AUTOS			DECRETOS		
	ÓRGANO	2017	2018	% EVOLUCIÓN	2017	2018	% EVOLUCIÓN	2017	2018
JDO. DE 1ª. INSTAN. Nº. 2 DE LLEIDA	264	255	-3,41%	195	370	89,74%	759	766	0,92%
JDO. DE 1ª. INSTAN. Nº. 3 DE LLEIDA	248	291	17,34%	231	314	35,93%	597	715	19,77%
JDO. DE 1ª. INSTAN. Nº. 4 DE LLEIDA	194	220	13,40%	240	279	16,25%	555	625	12,61%
JDO. DE 1ª. INSTAN. Nº. 5 DE LLEIDA	224	246	9,82%	244	325	33,20%	581	704	21,17%
JDO. DE 1ª. INSTAN. Nº. 1 DE LLEIDA	243	246	1,23%	212	161	-24,06%	654	755	15,44%
JDO. DE 1ª. INSTAN. Nº. 6 DE LLEIDA MC	208	822	295,19%	182	221	21,43%	293	418	42,66%
JDO. DE 1ª. INSTAN. Nº. 8 DE LLEIDA	245	273	11,43%	306	355	16,01%	589	633	7,47%
TOTALES	1.626	2.353	44,71%	1.610	2.025	25,78%	4.028	4.616	14,60%

TIEMPO ESTIMADO DE RESPUESTA EN LOS ÓRGANOS JUDICIALES (EN MESES)		
ÓRGANO	2017	2018
JDO. DE 1ª. INSTAN. Nº. 2 DE LLEIDA	4,9	5,2
JDO. DE 1ª. INSTAN. Nº. 3 DE LLEIDA	5,7	5,2
JDO. DE 1ª. INSTAN. Nº. 4 DE LLEIDA	6,9	6,7
JDO. DE 1ª. INSTAN. Nº. 5 DE LLEIDA	4,9	5,8
JDO. DE 1ª. INSTAN. Nº. 1 DE LLEIDA	5,9	12,1
JDO. DE 1ª. INSTAN. Nº. 6 DE LLEIDA MC (*)	25,9	13,8
JDO. DE 1ª. INSTAN. Nº. 8 DE LLEIDA	4,9	5,2

AUDIENCIA PROVINCIAL DE LLEIDA MEMORIA 2018



Los tiempos de resolución son correctos a pesar de que todos ellos están por encima de los módulos de entrada en especial el juzgado 6 mercantil.

ASUNTOS COMPUTABLES PARA EL MÓDULO	ASUNTOS INGRESADOS 2018 (MÓDULO)	MÓDULO DE INGRESO PUBLICADO EN EL BOE EL 28/12/2018	% RESPECTO AL MÓDULO DE INGRESO
ÓRGANO			
JDO. DE 1ª. INSTAN. Nº. 2 DE LLEIDA	1.543	1.200	28,58%
JDO. DE 1ª. INSTAN. Nº. 3 DE LLEIDA	1.647	1.200	37,25%
JDO. DE 1ª. INSTAN. Nº. 4 DE LLEIDA	1.369	1.200	14,08%
JDO. DE 1ª. INSTAN. Nº. 5 DE LLEIDA	1.618	1.200	34,83%
JDO. DE 1ª. INSTAN. Nº. 1 DE LLEIDA	1.433	1.200	19,42%
JDO. DE 1ª. INSTAN. Nº. 6 DE LLEIDA MC (*)	2.345	1.200	95,42%
JDO. DE 1ª. INSTAN. Nº. 8 DE LLEIDA	1.606	1.200	33,83%

(*) En el módulo del Jdo. 1ª Instancia nº 6, se han incluido los asuntos de mercantil (se considera cada asuntos mercantil como 1,5 asuntos civiles de 1ª Instancia)

AUDIENCIA PROVINCIAL DE LLEIDA

MEMORIA 2018



3.2.2.- Juzgado de Familia

Los datos estadísticos correspondientes a los últimos seis años (2012-2018) evidencian la constante entrada de procedimientos en el Juzgado de Primera Instancia nº 7 de Lleida, especializado en familia, de manera que durante todo aquel periodo el ingreso anual siempre ha superado con creces el módulo máximo de asuntos fijado por el CGPJ en 1000 procedimientos, situándose todos aquellos años en unas cifras superiores a los 1500 asuntos anuales, e incluso alcanzando el pasado año 2017 prácticamente los 3000 procedimientos (2960) y el pasado año 2018 los 2895. De este modo el Juzgado de Familia de Lleida supera ampliamente la media que registran los Juzgados de la misma clase en Cataluña y en España. El constante incremento de procedimientos de familia también demuestra que ya no se trata de una cuestión coyuntural sino que es una deficiencia estructural que exige la creación de un segundo Juzgado que permita asumir y resolver todos los procedimientos que se tramitan en esta jurisdicción tan sensible socialmente, pues afecta directamente a las personas directamente implicadas y a su entorno, especialmente a los menores de edad. Lamentablemente la creación de aquel segundo Juzgado se había pospuesto a finales de 2018 o principios de 2019 sin que por el momento se tenga noticia de su puesta en funcionamiento. No obstante, hasta ese momento se ha reforzado aquel Órgano Judicial con un JAT y con una dotación mínima de funcionarios y con el esfuerzo de todos ellos se han conseguido mantener unas tasas de resolución y unos tiempos de respuesta aceptables ante semejante volumen de ingreso de procedimientos.

NUMERO ASUNTOS POR ÓRGANO	INGRESADOS			RESUELTOS			EN TRAMITE AL FINAL DEL AÑO		
	2017	2018	% EVOLUCIÓN	2017	2018	% EVOLUCIÓN	2017	2018	% EVOLUCIÓN
JDO. DE 1ª. INSTAN. Nº. 7 DE LLEIDA	2.960	2.895	-2,20%	2.380	2.613	9,79%	1.687	1.969	16,72%
TOTALES	2.960	2.895	-2,20%	2.380	2.613	9,79%	1.687	1.969	16,72%

AUDIENCIA PROVINCIAL DE LLEIDA

MEMORIA 2018



3.3. Jurisdicciones especializadas.

En relación con el Juzgado de lo Contencioso y los Juzgados de lo Social me remito a lo señalado en el apartado introductorio de esta memoria, con lo que únicamente incorporare los datos estadísticos de estos Órganos Judiciales.

3.3.1.- Juzgado de lo Contencioso-Administrativo

NUMERO ASUNTOS POR ÓRGANO	INGRESADOS			RESUELTOS			EN TRAMITE AL FINAL DEL AÑO		
	ÓRGANO	2017	2018	% EVOLUCIÓN	2017	2018	% EVOLUCIÓN	2017	2018
Jdo. Contencioso-Administrativo nº 1 Lleida	585	540	-7,69%	451	814	80,49%	673	420	-37,59%
TOTALES	585	540	-7,69%	451	814	80,49%	673	420	-37,59%

NUMERO DE RESOLUCIONES DICTADAS POR ÓRGANO	SENTENCIAS			AUTOS			DECRETOS		
	ÓRGANO	2017	2018	% EVOLUCIÓN	2017	2018	% EVOLUCIÓN	2017	2018
Jdo. Contencioso-Administrativo nº 1 Lleida	265	557	110,19%	262	334	27,48%	61	90	47,54%
TOTALES	265	557	110,19%	262	334	27,48%	61	90	47,54%

ASUNTOS COMPUTABLES PARA EL MÓDULO	ASUNTOS INGRESADOS 2018 (MÓDULO)	MÓDULO DE INGRESO PUBLICADO EN EL BOE EL 28/12/2018	% RESPECTO AL MÓDULO DE INGRESO
ÓRGANO			
Jdo. Contencioso-Administrativo nº 1 Lleida	540	570	-5,26%

AUDIENCIA PROVINCIAL DE LLEIDA MEMORIA 2018



3.3.2.- Juzgados de lo Social.

NUMERO ASUNTOS POR ÓRGANO	INGRESADOS			RESUELTOS			EN TRAMITE AL FINAL DEL AÑO		
ÓRGANO	2017	2018	% EVOLUCIÓN	2017	2018	% EVOLUCIÓN	2017	2018	% EVOLUCIÓN
Jdo. social nº 1 Lleida	876	858	-2,05%	861	752	-12,66%	440	547	24,32%
Jdo. Social nº 2 Lleida	850	845	-0,59%	871	737	-15,38%	485	593	22,27%
TOTALES	1.726	1.703	-1,33%	1.732	1.489	-14,03%	925	1.140	23,24%

ASUNTOS COMPUTABLES PARA EL MÓDULO	ASUNTOS INGRESADOS 2018 (MÓDULO)	MÓDULO DE INGRESO PUBLICADO EN EL BOE EL 28/12/2018	% RESPECTO AL MÓDULO DE INGRESO
ÓRGANO			
Jdo. social nº 1 Lleida	1.012	800	26,50%
Jdo. Social nº 2 Lleida	971	800	21,38%

IV.-JUZGADOS PROVINCIA DE LLEIDA

Los juzgados de la provincia continúan soportando la inestabilidad en las plazas judiciales ya que durante los últimos años se han convocado varios concursos de traslado, lo que ha supuesto numerosos cambios y escasa permanencia y continuidad en aquellos destinos. En dos de los seis partidos judiciales de la provincia se ha desplegado la Nueva Oficina Judicial: en el año 2014, en La Seu d'Urgell y en el mes de abril de 2016 en Balaguer. El resto de los Juzgados de la provincia (Cervera, Vielha, Solsona y Tremp) presentan unas características similares, esto es, unas plantillas de funcionarios excesivamente reducidas y una preocupante interinidad. Durante el año 2017 se diseñó un plan de actuación, aprobado por la Sala de Gobierno, para la mejora y actualización del Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción nº 2 de Cervera, lo que permitió la corrección de las disfunciones detectadas en los señalamientos de los procedimientos ordinarios.

AUDIENCIA PROVINCIAL DE LLEIDA

MEMORIA 2018



A continuación se expondrán los datos estadísticos de todos los Juzgados de la provincia.

4.1.- Juzgados de Balaguer

Han transcurrido ya tres años desde la entrada en funcionamiento de la nueva oficina judicial y de la inauguración del nuevo edificio de los Juzgados de Balaguer y, en estos momentos, la mejoría que parecía observarse en 2017 no se ha mantenido en 2018 que parece volverse a números anteriores con importantes incrementos de pendencia en la jurisdicción civil si bien con reducciones en la jurisdicción penal.

NUMERO ASUNTOS POR ÓRGANO		INGRESADOS			RESUELTOS			EN TRAMITE AL FINAL DEL AÑO		
ÓRGANO		2017	2018	% EVOLUCIÓN	2017	2018	% EVOLUCIÓN	2017	2018	% EVOLUCIÓN
Jdo. 1ª Instancia e Instrucción nº 1 de Balaguer	Civil	544	567	4,23%	503	525	4,37%	264	310	17,42%
	Penal	659	682	3,49%	741	666	-10,12%	215	198	-7,91%
Jdo. 1ª Instancia e Instrucción nº 2 de Balaguer	Civil	625	622	-0,48%	776	559	-27,96%	213	277	30,05%
	Penal	606	558	-7,92%	591	562	-4,91%	204	124	-39,22%
Jdo. 1ª Instancia e Instrucción nº 3 de Balaguer	Civil	586	582	-0,68%	607	509	-16,14%	195	270	38,46%
	Penal	592	569	-3,89%	606	512	-15,51%	220	186	-15,45%
TOTALES	Civil	1.755	1.771	0,91%	1.886	1.593	-15,54%	672	857	27,53%
	Penal	1.857	1.809	-2,58%	1.938	1.740	-10,22%	639	508	-20,50%

AUDIENCIA PROVINCIAL DE LLEIDA

MEMORIA 2018



En todo caso hay que tomar en consideración que los 3 juzgados están por encima del módulo de entrada de asuntos civiles y por debajo de penales y que las tasas de resolución se han incrementado en civil en el juzgado 1 y en penal en el juzgado 2, presentando el juzgado 3 unos números muy parecidos al año anterior.

ASUNTOS COMPUTABLES PARA EL MÓDULO		ASUNTOS INGRESADOS 2018 (MÓDULO)	MÓDULO DE INGRESO PUBLICADO EN EL BOE EL 28/12/2018	% RESPECTO AL MÓDULO DE INGRESO
ÓRGANO				
Jdo. 1ª Instancia e Instrucción nº 1 de Balaguer (*)	Civil	734	680	7,94%
	Penal	536	1.000	-46,40%
Jdo. 1ª Instancia e Instrucción nº 2 de Balaguer	Civil	844	680	24,12%
	Penal	478	1.000	-52,20%
Jdo. 1ª Instancia e Instrucción nº 3 de Balaguer	Civil	769	680	13,09%
	Penal	471	1.000	-52,90%

(*) A la espera de que se publique el factor de corrección para los que tienen atribuida la competencia de VIDO, se aplica el módulo establecido para los juzgados de primera instancia e instrucción

4.2.- Juzgados de Cervera

Merece la pena destacar los resultados de la medida de refuerzo mantenida en el Juzgado nº 2, que supuso un incremento en +98,40% en el número de resoluciones dictadas, lo que a su vez se tradujo en una notable reducción en la duración media de los procedimientos que durante el año 2018 se ha mantenido ya en niveles aceptables.

AUDIENCIA PROVINCIAL DE LLEIDA MEMORIA 2018



NUMERO ASUNTOS POR ÓRGANO		INGRESADOS			RESUELTOS			EN TRAMITE AL FINAL DEL AÑO		
ÓRGANO		2017	2018	% EVOLUCIÓN	2017	2018	% EVOLUCIÓN	2017	2018	% EVOLUCIÓN
Jdo. 1ª Instancia e Instrucción nº 1 de Cervera	Civil	776	861	10,95%	769	777	1,04%	306	434	41,83%
	Penal	782	750	-4,09%	863	733	-15,06%	243	263	8,23%
Jdo. 1ª Instancia e Instrucción nº 2 de Cervera	Civil	795	802	0,88%	840	797	-5,12%	348	353	1,44%
	Penal	780	913	17,05%	914	937	2,52%	206	182	-11,65%
TOTALES	Civil	1.571	1.663	5,86%	1.609	1.574	-2,18%	654	787	20,34%
	Penal	1.562	1.663	6,47%	1.777	1.670	-6,02%	449	445	-0,89%

NUMERO DE RESOLUCIONES DICTADAS POR ÓRGANO		SENTENCIAS			AUTOS			DECRETOS		
ÓRGANO		2017	2018	% EVOLUCIÓN	2017	2018	% EVOLUCIÓN	2017	2018	% EVOLUCIÓN
Jdo. 1ª Instancia e Instrucción nº 1 de Cervera	Civil	171	114	-33,33%	135	215	59,26%	601	546	-9,15%
	Penal	198	194	-2,02%	376	305	-18,88%	13	28	115,38%
Jdo. 1ª Instancia e Instrucción nº 2 de Cervera	Civil	248	196	-20,97%	212	244	15,09%	570	578	1,40%
	Penal	131	173	32,06%	556	498	-10,43%	39	29	-25,64%
TOTALES	Civil	419	310	-26,01%	347	459	32,28%	1.171	1.124	-4,01%
	Penal	329	367	11,55%	932	803	-13,84%	52	57	9,62%

AUDIENCIA PROVINCIAL DE LLEIDA MEMORIA 2018



4.3.- Juzgados de la Seu d'Urgell

Han tenido un importante incremento en materia penal y a pesar de un incremento importante en el número de resoluciones dictadas se ha incrementado de forma importante la tasa de pendencia, aunque de momento no a niveles preocupantes.

NUMERO ASUNTOS POR ÓRGANO		INGRESADOS			RESUELTOS			EN TRAMITE AL FINAL DEL AÑO		
ÓRGANO		2017	2018	% EVOLUCIÓN	2017	2018	% EVOLUCIÓN	2017	2018	% EVOLUCIÓN
Jdo. 1ª Instancia e Instrucción nº 1 de la Seu d'Urgell	Civil	296	323	9,12%	310	287	-7,42%	111	226	103,60%
	Penal	428	750	75,23%	464	733	57,97%	46	263	471,74%
Jdo. 1ª Instancia e Instrucción nº 2 de la Seu d'Urgell	Civil	322	349	8,39%	310	361	16,45%	202	226	11,88%
	Penal	611	913	49,43%	616	937	52,11%	117	182	55,56%
TOTALES	Civil	618	672	8,74%	620	648	4,52%	313	452	44,41%
	Penal	1.039	1.663	60,06%	1.080	1.670	54,63%	163	445	173,01%

AUDIENCIA PROVINCIAL DE LLEIDA MEMORIA 2018



4.4.- Juzgados de Solsona

NUMERO ASUNTOS POR ÓRGANO		INGRESADOS			RESUELTOS			EN TRAMITE AL FINAL DEL AÑO		
ÓRGANO		2017	2018	% EVOLUCIÓN	2017	2018	% EVOLUCIÓN	2017	2018	% EVOLUCIÓN
Jdo. 1ª Instancia e Instrucción nº 1 de Solsona	Civil	503	476	-5,37%	498	557	11,85%	220	138	-37,27%
	Penal	564	652	15,60%	611	632	3,44%	81	101	24,69%

Se ha movido en niveles parecidos al año anterior en cuanto a entrada de asuntos con una importante disminución en pendencia civil. Es de destacar que su titular durante los últimos 10 años se ha trasladado en el último concurso.

4.5.- Juzgados de Tremp

NUMERO ASUNTOS POR ÓRGANO		INGRESADOS			RESUELTOS			EN TRAMITE AL FINAL DEL AÑO		
ÓRGANO		2017	2018	% EVOLUCIÓN	2017	2018	% EVOLUCIÓN	2017	2018	% EVOLUCIÓN
Jdo. 1ª Instancia e Instrucción nº 1 de Tremp	Civil	687	567	-17,47%	551	612	11,07%	376	366	-2,66%
	Penal	823	897	8,99%	878	917	4,44%	214	195	-8,88%

Nada a destacar

AUDIENCIA PROVINCIAL DE LLEIDA
MEMORIA 2018



4.6.- Juzgado de Vielha

NUMERO ASUNTOS POR ÓRGANO		INGRESADOS			RESUELTOS			EN TRAMITE AL FINAL DEL AÑO		
ÓRGANO		2017	2018	% EVOLUCIÓN	2017	2018	% EVOLUCIÓN	2017	2018	% EVOLUCIÓN
Jdo. 1ª Instancia e Instrucción nº 1 de Vielha e Mijaran	Civil	392	437	11,48%	441	422	-4,31%	252	258	2,38%
	Penal	570	614	7,72%	420	628	49,52%	229	215	-6,11%

Números parecidos al año anterior

V.- NECESIDADES MATERIALES EN EDIFICIOS Y EQUIPAMIENTO. -

Finalmente, durante este pasado año 2018 han podido entrar en funcionamiento las nuevas Salas de vistas de la ampliación del edificio del Canyeret. Ello ha supuesto la liberación de importante cantidad de espacio en el edificio que deja sin argumento la alegada falta de espacio para poder ubicar y poner en marcha el nuevo juzgado de primera instancia 9 (especializado en familia) y que hoy por hoy es quizás la necesidad más imperiosa por la que atraviesan los juzgados de Lleida.

VI.- CONCLUSIONES. -

Como **novedades** en la organización de la planta judicial de Lleida, durante el año 2018, puede destacarse el mantenimiento de los refuerzos a través de las Jueces de Adscripción Territorial (JAT's) destinadas en este territorio. Así, uno de aquellos refuerzos se destinó, de manera permanente, al Juzgado de Familia, debido a la especial situación de sobrecarga que presenta en los últimos cinco años. También se reforzó, a través de JAT, el juzgado contencioso administrativo.

AUDIENCIA PROVINCIAL DE LLEIDA

MEMORIA 2018



En cuanto a las **necesidades** judiciales observadas en el año 2018 y las previstas para el año 2019 pueden señalarse las siguientes:

- 1.- Juzgado de Familia de Lleida, con un volumen de ingreso superior a los 1000 procedimientos anuales en los últimos cinco años, prácticamente alcanzó la cifra de 3000 asuntos en el año 2017 y 2018. Este importantísimo volumen de procedimientos y la tendencia al alza mantenida durante los últimos cinco años, justifica la inmediata entrada en funcionamiento de un segundo Juzgado de Familia, que si bien estaba prevista para finales del año 2018 o principios de 2019 hoy en día nada se sabe de la misma. Entretanto debería de mantenerse la medida de refuerzo de aquel Juzgado a través de una Juez de Adscripción Territorial.
- 2.- Juzgado de lo Contencioso Administrativo. La elevada carga de trabajo que ha venido soportando el Juzgado de lo Contencioso Administrativo prácticamente desde su creación justifica la propuesta de adoptar medidas de refuerzo judicial de carácter permanente para cada anualidad. Desde el mes de noviembre de 2017 cuenta con un refuerzo a través de una Juez de Adscripción Territorial que ha permanecido hasta el mes de noviembre de 2018.
- 3.- Audiencia Provincial, sección civil. La carga acumulada durante los cuatro últimos años, con un ingreso de asuntos este último año superior a los 1000, ha provocado una demora en los tiempos de respuesta, superando el año y seis meses desde el ingreso del recurso al señalamiento para votación y fallo. En orden a paliar esta situación se ha mantenido una comisión de servicios por seis meses en el segundo semestre del año, comisión que ha sido prorrogada desde el mes de febrero de este año y por otros seis meses, todo ello al objeto de evitar mayores pependencias y a la espera de si los números de la sección vuelven a niveles más adecuados para una sala de 4 magistrados o se mantienen en números propios de una sala de 5.
- 4.- Juzgado de lo Mercantil. El acusado incremento de procedimientos que registró durante el año 2017 y que ha seguido en el año 2018 fue debido a que asumió la totalidad de los procedimientos en materia de condiciones generales de contratación (cláusulas suelo), lo que dobló el número de asuntos registrados (+112,01% en 2017 y 95% en 2018) y demoró notablemente la duración estimada de los procedimientos (actualmente prevista en 13 meses). Estos datos aconsejarían una medida de refuerzo puntual en aquel Órgano Judicial durante el año 2019.

AUDIENCIA PROVINCIAL DE LLEIDA
MEMORIA 2018



6.- Juzgados de lo Social. La elevada carga de trabajo que han venido soportando los Juzgados de lo Social de Lleida justifica la previsión de una propuesta de refuerzo judicial transversal de estos Órganos Judiciales.

7.- Juzgados de Cervera. Los dos Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de Cervera presentan la misma problemática relacionada con la reducida dotación de la plantilla de funcionarios. Se propone su urgente ampliación en dos funcionarios más en cada Juzgado como medida necesaria para iniciar su normalización y la medida de apoyo para la actualización del Juzgado nº 2.

Lleida, a 11 de abril de 2019

EL PRESIDENTE EN FUNCIONES DE LA AUDIENCIA PROVINCIAL DE LLEIDA

Albert Guilanyà Foix